



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Vicerrectorado  
de Internacionalización



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

## QUINTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA. PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PERSONAL CON FINES DOCENTES. Curso 2022/2023

Anexo a la Resolución de 2 de marzo de 2023 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica la quinta resolución definitiva de adjudicación de ayudas para el programa de movilidad internacional de personal docente para el curso 2022/2023.

En la presente propuesta se han tenido en cuenta las solicitudes presentadas completas desde la publicación de la última resolución hasta al 03/02/2023.

Las estancias propuestas deberán realizarse en los periodos para los que han sido autorizadas. Cualquier modificación que afecte a las fechas o al destino de la movilidad inicialmente prevista, deberá ser informada la Oficina de Relaciones Internacionales y quedará supeditada a una autorización expresa.

### MODALIDAD 1: movilidades en el marco del Programa Erasmus+: Erasmus (países del Programa), universidades integrantes de la Alianza Universitaria ARQUS y universidades suizas.

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DOCENCIA	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
CHIACHIO RUANO, JUAN	E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	(F EPERON01) ECOLE SUPÉRIEURE D'INGENIEURS DES TRAVAUX DE LA CONSTRUCTION DE CAEN	CONCEDIDA	
SANCHEZ RODRIGO, LOURDES	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	(I MESSINA01) UNIVERSITA DI MESSINA	CONCEDIDA	
ROMERO RECHE, ALEJANDRO	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	(UK BRIGHT001) SUSSEX UNIVERSITY	CONCEDIDA	



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**Vicerrectorado  
de Internacionalización**



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DOCENCIA	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
MARTÍNEZ LEÓN, NATALIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	(I CATANIA01) UNIVERSIDAD DE CATANIA	CONCEDIDA	
GEORGIEVA NIKLEVA, DIMITRINKA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	(I CATANIA01) UNIVERSIDAD DE CATANIA	CONCEDIDA	
GARCÍA ÚNICA, JUAN GERARDO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	(PL LUBLIN01) UNIVERSIDAD MARII CURIE- SKŁODOWSKIEJ LUBLIN	CONCEDIDA	
ENRIQUE MIRÓN, CARMEN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE MELILLA	(I FOGGIA03) UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI FOGGIA	CONCEDIDA	
LÓPEZ BUENO, MARTA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE MELILLA	(I FOGGIA03) UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI FOGGIA	CONCEDIDA	
LIZARRAGA MOLLINEDO, MARÍA CARMEN	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	(I FIRENZE01) UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	CONCEDIDA	
BELDA MERCADO, JAVIER	FACULTAD DE DERECHO	(I BOLOGNA01) UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA	CONCEDIDA	



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**Vicerrectorado  
de Internacionalización**



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DOCENCIA	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
BARROSO FERNÁNDEZ, ÓSCAR	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	(I BARI01) UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI	CONCEDIDA	
MARÍN MARÍN, JOSÉ ANTONIO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	(I FIRENZE01) UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	CONCEDIDA	
GUARDIOLA WANDEN- BERGHE, JORGE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	(EE TALLINN05) TALLINNA ÜLIKOOL	CONCEDIDA	
KIENBERGER, MARTINA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	(A WIEN01) UNIVERSITÄT WIEN	CONCEDIDA	
MIRAGAYA CASILLAS, CRISTINA ISABEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (MELILLA)	(I PADOVA01) UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI PADOVA	CONCEDIDA	
MORAL SORIANO, LEONOR MERCEDES	FACULTAD DE DERECHO	(F POITIERS01) UNIVERSIDAD DE POITIERS	CONCEDIDA	
HEREDIA MANTIS, MARÍA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	(I ROMA01) UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA	CONCEDIDA	



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Vicerrectorado  
de Internacionalización



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DOCENCIA	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
CAMACHO CARDEÑOSA, ALBA	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	(SI LJUBLJA01) UNIVERZA V LJUBLJANI	CONCEDIDA	
MIRONESKO BIELOVA, ELENA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	(I ROMA01) UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA	CONCEDIDA	

**MODALIDAD 2: movilidades en el marco del Programa Erasmus+: Dimensión Internacional (Países Asociados)**

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DOCENCIA	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
SANCHEZ BORREGO, ISMAEL RAMÓN	FACULTAD DE CIENCIAS	(VN HANOIUNI05) HANOI UNIVERSITY	CONCEDIDA	
CAÑIZO RINCÓN, JOSÉ ALFREDO	FACULTAD DE CIENCIAS	(TG KARA03) UNIVERSITY OF KARA	CONCEDIDA	
MAROTO BLANCO, JOSÉ MANUEL	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	(TG LOME03) UNIVESITÉ DE LOMÉ	CONCEDIDA	



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Vicerrectorado  
de Internacionalización



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DOCENCIA	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
RODRIGUEZ GONZALEZ, MIGUEL LUIS	FACULTAD DE CIENCIAS	(TANDARESAL03) UNIVERSITY OF DAR ES SALAMM	CONCEDIDA	

**MODALIDAD 3: movilidades en el marco de convenios bilaterales o redes multilaterales de la Universidad De Granada**

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DOCENCIA	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
HINOJO LUCENA, FRANCISCO JAVIER	FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	CONCEDIDA	Financiación a través del programa KA131
ROMERO RODRIGUEZ, JOSÉ MARÍA	FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	CONCEDIDA	Financiación a través del programa KA131
CRUZ CAMPOS, JUAN CARLOS DE LA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE MELILLA	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	CONCEDIDA	Financiación a través del programa KA131



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Vicerrectorado  
de Internacionalización



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DOCENCIA	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
TRUJILLO TORRES, JUAN MANUEL	FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	CONCEDIDA	Financiación a través del programa KA131
RAMOS NAVAS-PAREJO, MAGDALENA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE MELILLA	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	CONCEDIDA	Financiación a través del programa KA131
PANCHON HIDALGO, MARIAN	FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	UNIVERSITÉ DE LAVAL	CONCEDIDA	Financiación a través del programa KA131
VALDIVIA MORAL, PEDRO ÁNGEL	FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	CONCEDIDA	Financiación a través del programa KA131
ALONSO GARCÍA, SANTIAGO	FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	CONCEDIDA	Financiación a través del programa KA131
HERRERA TORRES, LUCÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE MELILLA	(T CHULAUNI05) CHULALONGKORN UNIVERISTY	CONCEDIDA	
LÓPEZ VALLEJO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE MELILLA	(T CHULAUNI05) CHULALONGKORN UNIVERISTY	CONCEDIDA	



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Vicerrectorado  
de Internacionalización



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

#### NOTA IMPORTANTE:

1. La estancia deberá ser, con carácter general, de cinco días laborables, excluyendo el viaje.
2. En el caso de que la actual situación de crisis sanitaria internacional no permita realizar la estancia solicitada de forma presencial, se permitirán, en el marco de la presente convocatoria, actividades docentes de carácter virtual, si bien las personas participantes en dichas actividades **no percibirán ayuda económica alguna**.
3. De acuerdo con los términos de la Convocatoria, el personal seleccionado deberá presentar su «MOBILITY AGREEMENT» (ANEXO IV de la convocatoria) firmado por los responsables de la institución de acogida, en cuanto lo reciban firmado y, en todo caso, antes de comenzar su movilidad. Este documento se enviará escaneado a [intlstaff@ugr.es](mailto:intlstaff@ugr.es) .  
La no presentación del mismo en el plazo establecido se entenderá como desistimiento.
4. Todas las personas seleccionadas deberán entregar y justificar documentalmente la estancia en la Oficina de Relaciones Internacionales, obligatoriamente en el plazo de 10 días posteriores al regreso.
5. Se podrá solicitar modificación por escrito de las fechas de la estancia indicadas en la solicitud, que podrán ser autorizadas únicamente tras previa comprobación de la Oficina de Relaciones Internacionales de que no se incurrirá en la situación de incumplimiento del acuerdo interinstitucional.
6. Cualquier duda o información adicional puede solicitarla en el correo [intlstaff@ugr.es](mailto:intlstaff@ugr.es).